

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

314**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 696 de 2008 a instancias de don Javier Simó Montañana, contra “Asepeyo”, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Tyco Electronics Raychem, Sociedad Anónima”, en la que el día 20 de octubre de 2010 se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es:

Su señoría accede a lo solicitado por los comparecientes y fija de nuevo para que tales actos tengan lugar la audiencia del día 13 de diciembre de 2010, en la Sala 11, a las nueve y cuarenta horas, concediendo a la parte actora el plazo de cuatro días para que complete el expediente.

Y para que conste y sirva de notificación a “Tyco Electronics Raychem Sociedad Anónima”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Valencia, a 15 de noviembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/45.110/10)